UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 484 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 JUL 2013

Visto el expediente promovido por Roberto Lucio Aguilar García sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social; y

CONSIDERANDO

Que, Roberto Lucio Aguilar García, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social,

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "El Tercer Sector en el Desarrollo Social de la Provincia de Huamanga, Periodo 2006 – 2010", en concordancia con lo establecido por el artículo 56º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 19 de junio de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 069-2013-UNSCH-EPG/CD, de fecha 12 de julio de 2013,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de julio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL a favor del señor ROBERTO LUCIO AGUILAR GARCÍA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. LODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General